

observado hasta ahora, y si los fenómenos siguen la ley de decrecimiento que presentan actualmente, es de suponerse que no, porque la costra terrestre ha resistido en aquel lugar los choques más intensos del principio y si se hubiera debilitado por los derrumbamientos interiores, ó se hubiese llenado la cavidad que recibe los productos de la erupcion, las manifestaciones seísmicas serian más sensibles que como ahora se observan; pero si una nueva série de fenómenos viniera á presentarse sí seria de temer un resultado fatal en aquellas localidades; pero aunque sobre este caso no se pueden fijar reglas seguras, es de esperarse que, como ha sucedido en muchos lugares, no se repitan los fenómenos ó si reaparecen, lo hagan con menos intensidad.

México, Abril de 1874.

MARIANO BARCENA.

## GOBIERNO SUPERIOR

### DEL DEPARTAMENTO DE JALISCO.

Excelentísimo Sr.—Tenemos el honor de acompañar á V. E. la memoria que contiene nuestro juicio sobre las cuestiones cuya resolucion nos pidió el Excmo. Sr. Galindo, digno antecesor de V. E. en el Gobierno, al tener la bondad de nombrarnos en comision para que examinásemos el estado en que se hallan las montañas conocidas con el nombre de Colli, que es el de una de ellas.

Hemos tenido el sentimiento de que no sea posible se honre nuestra memoria con la firma del Sr. Chavero, por haberse ido antes de que el dictámen se extendiese; mas podemos asegurar á V. E. que su juicio está conforme con el de los que suscribimos.

V. E. se servirá recibir nuestros trabajos, no por el poco valor que tienen en sí, sino por la voluntad con que los hemos emprendido, como una prueba del amor que nos merece la capital del departamento, á cuya cabeza, y conforme á cuyos votos V. E. se halla colocado, y las protestas de nuestro respeto, como un testimonio de nuestra estimacion y consideracion á que V. E. es tan acreedor.

Guadalajara, Junio 3 de 1844.—*Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo.—Joaquin Martínez.*—  
Excmo. Sr. D. Antonio Escobedo, Gobernador  
del departamento de Jalisco.

*Contestacion.*

Con la atenta nota de vdes. fecha 3 del corriente mes, que con posterioridad se puso en manos del Excmo. Sr. Gobernador, recibió la memoria que contiene el juicio de vdes. sobre las cuestiones cuya resolucion les encargó el digno señor antecesor en el Gobierno de S. E. general D. Pánfilo Galindo, al nombrarlos en comision para el exámen del estado en que se hallen las montañas inmediatas á esta capital, conocidas con el nombre del Colli.

S. E. ha leído con sumo agrado la citada memoria, y estimándola muy merecedora de que llegue á conocimiento del público, ha dispuesto se inserte en el periódico oficial, dando á vdes. las más expresivas gracias por sus interesantes trabajos.

Todo lo que me ordena el mismo Excmo. Sr. Gobernador ponga en conocimiento de vdes. en debida contestacion, como tengo el honor de hacerlo, así como el que si no se les remitieron las noticias oficiales sobre los últimos temblores recogidas en esta secretaría, de las pre-

fecturas, fué porque ignoraba S. E. el objeto con que fueron pedidas, por no aparecer esta circunstancia en el expediente relativo mandado formar por un acuerdo anterior al ingreso de S. E. en el Gobierno, y no haberse servido esa comision recabarlos, ni insinuar en manera alguna que los necesitase para el desempeño de su encargo.

Protesto á vdes. con este motivo mi consideracion y muy distinguido aprecio.

Dios y libertad. Guadalajara, Junio 22 de 1844.—*J. Agapito Gutierrez*, secretario de Gobierno.—A los señores comisionados R. P. Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo y D. Joaquin Martínez.

*DICTAMEN que sobre el estado del volcan del Colli y los temblores que de 25 de Marzo á 27 de Mayo del presente año de 1844, se sintieron en la ciudad de Guadalajara, formò la comision nombrada para el efecto, por el Gobierno del departamento.*

Querer explicar los fenómenos de la naturaleza, cuando no hay datos suficientes, es una temeridad: pero ir acopiando los hechos y noticias que pueden conducir á una explicacion satisfactoria, es siempre laudable, y con este objeto sale á luz la presente memoria.

(D. PABLO DE LA LLAVE).

Al segundo ó tercer temblor de los que hemos sufrido, de 25 de Abril á 2 de Mayo, se alarmaron los ánimos de los vecinos de Guadalajara, y comenzaron á temer no fuesen esos fenómenos precursores de mayores desgracias. Las noticias que se recibian diariamente, hacian conocer que solo la ciudad era el campo de batalla de los agentes subterráneos, y la consecuencia de que en ella ó muy cerca estaba el origen de los sacudimientos, era bastante natural. ¿Qué otro podia dárseles por el comun de las gentes, que una revolucion de Vulcano? Otro tanto pensó el pueblo de Escocia en los repetidos y fuertes movimientos que en Julio de 1842 experimentó su país. Desde entónces, pues, se fijó

la atencion de nuestro pueblo en el Colli, sobre el que años hace, se circulan varios cuentos; cuentos, sí, pero trágicos para la poblacion.

Ningun rastro de iguales temores se encuentra en los tiempos pasados, y nosotros creemos que, la rehabilitacion del Jorullo, ó algun más estudio de la física en este siglo y fines del pasado, han influido en el temor que se tiene del antiquísimo volcan. Con el objeto de calmar los espíritus y hacer conocer á todos el estado de esas montañas y la influencia que los agentes naturales, que consideramos como en ella encerrados, pudieran haber tenido en los temblores, el Excmo. Sr. Gobernador interino, general D. Pánfilo Galindo, dispuso nombrar una comision que hiciese un reconocimiento del Colli y le presentase su dictámen. S. E. se sirvió honrarnos con su compañía á la comision. Los que suscribimos recibimos el favor de haber sido nombrados para ella, en union del Sr. D. Francisco Chavero. Luego que regresamos á la ciudad, dimos de ello parte oficial á S. E., manifestándole al mismo tiempo, que á nuestro juicio, nada tenia que temer la poblacion de por esas montañas, ofreciéndole que tan luego como los prefectos de los distritos del departamento contestaran si se habian sentido los temblores en

sus respectivas jurisdicciones ó no, pondríamos en conocimiento del Gobierno nuestra opinion, para que pesándola en su alta prudencia, tomara las providencias oportunas á tranquilizar los ánimos de nuestros conciudadanos, que estaban en su mayor parte, como Saul cuando se le apareció la sombra de Samuel.

No ha llegado á nuestras manos ni una sola de las contestaciones de los prefectos, y si el señor administrador de correos D. José Pérez de Acal, no nos hubiera hecho el favor de franquearnos datos con que suplir los oficiales, aun ignoraríamos si los temblores habian experimentádose solo en nuestra ciudad, ó si el departamento ó parte de él habia tenido la misma calamidad. Por las comunicaciones que hemos visto, creemos aquello, si bien por lo que hemos oido, no dejaron de sentirse concusiones ligerísimas, por algunas personas en otros puntos; un pasajero de Amacueca, asegura que allí se sintió uno de los temblores con mucha fuerza, mas nada dice de los otros.

Aun reclamaríamos las contestaciones oficiales, si no fuera porque ni debemos ni podemos dilatar más nuestro dictámen; no lo primero, porque algunos se han imaginado que la dilacion es estudiada, y que la prudencia ha puesto un can-

dato á nuestros labios para no anunciar á un pueblo desdichado las desgracias que le amenazan; no lo segundo, porque muy en breve quedará la comision imposibilitada de explicarse, pues ya nuestro digno compañero el recomendable coronel Chavero, se ausentó de la ciudad ántes de poder firmar el dictámen, en cuyas ideas tenemos la satisfaccion de que esté conforme con nosotros, y uno de los que quedamos, está para salir de esta ciudad.

No creemos fuera del caso el hacer memoria de dos visitas anteriores á la nuestra hechas al Colli y Popoca, con el objeto de inspeccionar esas montañas en circunstancias como las que allá nos llevaron. En el año de 1806 se temió desde luego, el que el Colli tuviera algun arrebatado semejante al del volcan de Colima, y como el espanto que la catástrofe de Zapotlan causó, era muy grande, los ánimos estaban agitados fuerte y dolorosamente, creyendo que la ruina de Guadalajara sobrevendria de uno á otro momento.

El señor presidente de la N. G. D. Roque Abarca, creyó de su deber el inspeccionar por sí mismo, si en efecto Vulcano habia convertido las montañas de Guadalajara en otra Lemnos, ó si bajo de ellas sus negros cíclopes ha-

bian establecido su obrador, como lo tuvieron en el Etna. Su visita dió el feliz resultado de que se desengañasen los que habian concebido ideas falsas sobre el estado verdadero de las montañas, y se alentasen los medrosos para combatir su temor.

Quando en 1818 se padeció la plaga de los temblores, que eran efecto del volcan de Colima, lo que no se podia saber, sino despues de algunos dias, el Illmo. Sr. Cabañas, sin duda para serenar los ánimos conturbados con lo que pasaba, y aun más, con lo que temian de muy cerca, mandó una comision con el objeto de examinar el estado del Colli. El resultado de una y otra fué, el que los vecinos de Guadalajara se convenciesen de que no tenian por qué vivir sobresaltados por lo que de allá pudiera sobrevenirles.

No sabemos si el Sr. Abarca escribió sus observaciones, pues en el archivo del gobierno nada se halla, ni sobre volcanes, ni sobre temblores; mas sí sabemos, que por una boca que estaba bastante abierta en Popoca, tomó agua con una botella y la condujo á la ciudad, sin duda para analizarla. La comision enviada por el Sr. Cabañas, extendió su dictámen, que no ha sido posible haber á las manos. Personas con-

temporáneas y capaces de juzgar del escrito, nos aseguran que en él se explicaban los temblores acaecidos por los principios generales de fisica, sin dar parte alguna al Colli, en los que habian azotado á esta poblacion. Sin duda esta comision observaria en esta montaña las infiltraciones de azufre, que de pocos años á esta parte han dejado de verificarse en ella.

¿Qué hay, pues, de nuevo, en el Colli y en Popoca, respecto de lo que entónces habia? En el primero, la falta de azufre cristalizado, y en el segundo, la boca capaz de recibir una botella no existe, pues en ambas montañas no hay sino respiraderos de una pulgada ó dos de diámetro, colocados como cañones de tubos de abajo para arriba, con lo que no permiten la introduccion de ningun cuerpo. Por los resultados, pues, podemos asegurar, que en las tres veces que se ha examinado al Colli y á Popoca, nada se ha hallado en ellos digno de inspirar temor fundado á los vecinos de Guadalajara, de que de esas montañas *pandatur omne malum*.

La comision actual desearía tener las luces bastantes para desempeñar el honroso é importante encargo que se le ha hecho! Muy distantes estamos los que suscribimos, de creernos con ellas, y solo respondemos de la verdad de los

hechos. La hemos buscado al establecer las doctrinas de la ciencia, á que hemos debido consultar, y nuestros lectores verán que hemos huido de intrincarnos en el laberinto de aquella diversidad y contradicciones de los geólogos que sorprenden al célebre Cuvier. Nuestro ánimo ha sido el participar á nuestros lectores de nuestra convicción, y esta es, que bajo cualquiera hipótesis, Guadalajara no tiene peligro alguno de ruina que le pueda venir por las montañas del Colli y de Popoca. Lejos ha estado de nosotros deseo alguno, que no sea el bien de nuestros conciudadanos. Si alguno de ellos no está conforme con el método en que hemos formulado nuestras ideas, deles el que á su juicio deban tener, con tal que no nos niegue ni la verdad, ni los hechos, ni la rectitud de nuestra intencion. Nosotros no queremos sino indulgencia y gratitud á la buena voluntad con que nos prestamos á trabajar, y la más dulce recompensa de nuestras fatigas será el conseguir ahuyentar los temores que por su existencia y la de la ciudad habian asaltado en los últimos temblores á nuestros conciudadanos, es decir, á nuestros hermanos, á los hijos de nuestro comun Padre; á los hijos de una misma patria con nosotros; á los que tenemos

un placer en pertenecer, y por los que trabajaremos gustosos toda nuestra vida.

Cuál es el estado de las montañas del Colli y de Popoca: qué señales hay en ellos de vida: qué accion pueda ésta ejercer sobre nosotros: qué influencia pueden haber tenido en los temblores pasados del 25 de Abril al 27 de Mayo: qué naturaleza fué la de estos: qué otras causas pudieron haber tenido y tener: hasta qué punto son de temerse los temblores en nuestro suelo; son las materias que al presente trataremos, sin olvidarnos de que: “Querer explicar los fenómenos de la naturaleza, cuando no hay datos suficientes, es una temeridad: pero ir acopiando los hechos y noticias que puedan conducir á una explicacion satisfactoria, es siempre laudable, y con este objeto sale á luz la presente memoria.” ¡Ojalá y en ella la filosofía gué nuestra pluma!

El Colli y el Popoca son dos montañas, distante la una de la otra cinco leguas entre sí, y aquella tres y ésta cinco de la ciudad hácia el Poniente, ambas entrelazadas por una cordillera que cubre un ámbito de veinte y cinco á treinta leguas, y una y otra dominantes á las demas. De ellas, solo en el Colli y en el Popoca se percibe la presencia del fuego, si bien, todas, en